



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P
NIT: 823001048-3 DANE: 170001001917
Dirección: Calle 22 N°10a -38 Barrio las americas
Telefono: 2748113

Contrato de Prestación de Servicios No. 0016 - 2024

ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P Y ANDRES EDUARDO VERGARA FERNANDEZ

VALOR: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 9,900,000.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: \$ 8,319,328.00 VALOR DEL IVA \$ 1,580,672.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 Dias

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE PINTURA EN GENERAL EN FACHADAS, PASILLOS Y PAREDES EXTERNAS DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P.

Entre los suscritos ANDRES ALEJANDRO LAMADRID LAVERDE.. identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.510.570., quien obra en condición de ORDENADOR DEL GASTO-RECTOR.. de La INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P de SINCELEJO-SUCRE, NIT: 823001048-3, quien para los efectos del presente contrato se denominará. EL CONTRATANTE, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 9 y 10 numerales 10.2 y 10.3 de la ley 715 de 2001 y en concordancia con el literal 4 del artículo 6 del decreto 4791 de 2008, el numeral 4 del Artículo 2.3.1.6.3.6. del decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y ANDRES EDUARDO VERGARA FERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía número 1102814938 quien obra en nombre y representación de INDUSTRIAS VERDER SAS, con NIT No. 901527674 y que para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, este contrato se regula por las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO: El CONTRATISTA se obliga para con LA INSTITUCION, a realizar: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE PINTURA EN GENERAL EN FACHADAS, PASILLOS Y PAREDES EXTERNAS DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P.. SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DE LA INSTITUCION: 1) cancelar al contratista el valor del contrato en la forma establecida en el presente contrato. 2) Realizar la vigilancia y supervisión de las labores pactadas para el cumplimiento del objetivo contractual. DEL CONTRATISTA: 1) Cumplir con el objeto del contrato de la forma establecida en la cláusula primera del presente contrato. 2) Realizar el servicio de mantenimiento de pintura: a) PINTURA DE FACHADA DE ENTRADA PRINCIPAL MTS2 1.400 b) PINTURA DE FACHADA DE ENTRADA A LA SECUNDARIA MTS2 590 c) PINTURA A PASILLO DEL AREA ADMINISTRATIVA MTS2 20 d) PINTURA A PASILLO BAJADA A PRIMARIA MTS 50, e) PINTURA A PASILLO AREA DEL RESTAURANTE ESCOLAR MTS 50 g) PINTURA A PASILLO DE AULAS DE TRANSICION MTS 2 190 h) PINTURA A PAREDES EXTERNAS DE LOS SALONES DE BACHILLERATOS MTS 1.000. 3) Las demás obligaciones que se originen del objeto del contrato. TERCERA: IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS: Para la legalización del presente contrato, EL CONTRATISTA deberá estar a paz y salvo con los impuestos y estampillas por lo cual deberá presentar a LA INSTITUCIÓN los recibos de pago que de acuerdo con el valor del contrato estuviera obligado a pagar, igualmente se le realizaran los descuentos de acuerdo con la normatividad vigente. CUARTA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: Las partes estipulan expresamente que es un contrato regido por el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo con fundamento en el artículo 13 de la ley 715 de 2001, y que este no genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista, ni con las personas que éste llegare a contratar en desarrollo del objeto contratado. QUINTA: PLAZO: El término para la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P
NIT: 823001048-3 DANE: 170001001917
Dirección: Calle 22 N°10a -38 Barrio las americas
Telefono: 2748113

Contrato de Prestación de Servicios No. 0016 - 2024

ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P Y ANDRES EDUARDO VERGARA FERNANDEZ

VALOR: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 9,900,000.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: \$ 8,319,328.00 VALOR DEL IVA \$ 1,580,672.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 Dias

ejecución del contrato será de 5 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos fiscales el valor del presente contrato se estipula en la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 9,900,000.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: \$ 8,319,328.00 VALOR DEL IVA \$ 1,580,672.00. LA INSTITUCION pagará la suma acordada de la siguiente manera: El 100% del valor del contrato a la entrega y recibo a satisfacción del servicio de mantenimiento de pintura descrito en el estudio previó de la sede principal de la Institución Educativa San José Cip, previa presentación de la factura electrónica, anexando soportes de pago de seguridad y las certificaciones de pago de las estampillas. previo recibo a satisfacción. SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo juramento, el cual se considera prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con LA INSTITUCIÓN. PARÁGRAFO: Si llegase a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el desarrollo del presente, EL CONTRATISTA cederá el contrato previa autorización escrita de LA INSTITUCION, o si ello no fuere posible, renunciará a la ejecución. OCTAVA: INDEMNIDAD: Será obligación del contratista mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa de las actuaciones del contratista. NOVENA: SUJECION PRESUPUESTAL: La sumas dedinero que LA INSTITUCION se obliga a pagar en este contrato esta sujeta a lo apropiado para ello en el presupuesto de gasto para la vigencia 2024, como consta en el CDP N° 0028 de 2024. DÉCIMA: SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato estará a cargo de ANDRES

Se firma en SINCELEJO-SUCRE al día 27 del mes 11 del año 2024

ORIGINAL FIRMADO

ANDRES ALEJANDRO LAMADRID LAVERDE..
Ordenador Del Gasto-rector..
92.510.570..

ORIGINAL FIRMADO

ANDRES EDUARDO VERGARA FERNANDEZ
Contratista
CC/NIT: 1102814938